



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1612/2017 **No. Crédito** 4417707027

Adeudo \$1,600.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1202/2010-II

202209-j



NOMBRE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS
DOMICILIO: PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P.25716
COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1612/2017 DE FECHA 28/09/2017 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$1,600.80 MAS ACCESORIOS

c. Mayra Alejandro Castillo Coahuilobias

NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de **CONCEPTO**; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 17 DE MAYO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1612/2017 No. Crédito 4417707027

Adeudo \$1,600.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1202/2010-II

202209-j



NOMBRE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS
DOMICILIO: PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P.25716
COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de Mayo de 2023 con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. Mayra Alejandra Castillo Cousturias, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417707027 de fecha 17 de Mayo de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ...

persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGCE 14912 2022 de fecha 15 de Diciembre de 2022 con vigencia del 02 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417707027 de fecha 17 de Mayo de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR EL NOTIFICADO

Nombre: Mayra Alejandra Castillo Cousturias
Firma: [Firma manuscrita]

Nombre:
Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1612/2017

No. Crédito 4417707027

Adeudo \$1,600.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1202/2010-II

202209-J



NOMBRE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS
DOMICILIO: PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P.25716
COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de Mayo de 2023

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P. 25716 Colonia LOS BOSQUES de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de Mayo de 2023 con el objeto de notificar el oficio número 4417707027 de fecha 17 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de Mayo de 2023, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: Mayra Alejandra Castillo (Avalada)
Firma: [Firma]

Nombre:
Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 29 de Mayo de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública dilatación a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente María de Jesús López Rivas en el domicilio ubicado en:

Calle: Pico de Orizaba
No. Exterior: 1508 No. Interior:
Colonia: Los Bosques
Localidad: Monclova
Municipio:

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Det. O Crédito 4417707027 Fecha: 17 Mayo 23
Notificador Ejecutor: MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS R.F.C. CACM850929GT
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Casa habitación color rosa, en aparente abandono, deshabitada, hielera rota, peltón oxidado sin puertas ni ventanas, unos metros de gasolinería

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa esta circunstancia

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Se anexa esta circunstancia

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA 11:10 am

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Mayra Alejandra Castillo Covarrubias
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1612/2017

No. Crédito 4417707027

Adeudo \$1,600.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1202/2010-II

162102



NOMBRE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS
DOMICILIO: PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P.25716
COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas y diez minutos, del día 29 del mes de Mayo del año de 2023, el que suscribe C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4912/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417707027 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PICO DE ORIZABA NO. 1508 colonia LOS BOSQUES con código postal C.P.25716 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalar los indicadores oficiales en calle Pico de Orizaba No 1508 Colonia Los Bosques, C.P. 25716, Monclova Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Martín González (veva) quien se identifica con Credencial para votar 0426001296420

No firmada no tiene validez constancia

y tiene su domicilio en Laguna Azul #114 Fraccionamiento Montanhol
Monclova, Coahuila y C. Leticia Yardi
Mejia Salazar
quien se identifica con Credencial para votar

y tiene su domicilio en Lagunillas #502, Colonia Zona Centro, CP 2540
Monclova, Coahuila con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constituí en el domicilio fiscal señalado en indicadores oficiales y al llegar me encontré con una casa habitada deshabitada, en estado de abandono lo cual se debe por el aspecto en la que se encuentra la vivienda, tierra crecida, por ton oxidada, sin puerta ni ventanas totalmente sucia por dentro y fuera, ropa sucia tirada, basura, tanto de vandalismo, por tal motivo no fue posible la localización del contribuyente.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C SI JOSE RAMIREZ quien ocupa el inmueble ubicado en Pico de Orizaba
1514 Colonia Los Bosques, Monclova Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde aprox. 8 meses cuyas características son Local comercial poblada con el nombre de FIRE WHEELS CENTER, en estado con porton cerrado, negocio al interior venta de artículos y accesorios para vehículos Y se identifica con no se identifica

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente manifiesta desconocer al contribuyente, comenta que hace años preguntó por la foto pero nunca supo quien era

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C NO FUE SU DECEE MANIFESTAR SU NOMBRE quien ocupa el inmueble ubicado en Pico de Orizaba #1519, Bosques
Monclova,

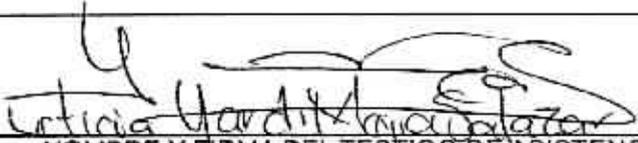
Y manifiesta vivir en el mismo desde aprox 7 años cuyas características son Local comercial destinado a Salon de eventos denominada PARTY BARRDEN, barda de piedra, porton de herreria, tipo de modelo Y se identifica con no se identifica

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Manifiesta desconocer a contribuyente, comenta que últimamente hay muchos locales nuevos y negocios y desconoce quien es

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS en el domicilio fiscal PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P. 25716, COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

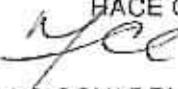
Lo fastado no tiene validez consta ya

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Once horas con Cuarenta minutos del día 21 del mes de Mayo del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Martin Gonzalez Cueva	 Leticia Garduza
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NO FIRMO	NO FIRMO
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  G. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO
Monclova, Coahuila a 07 de Junio de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Lopez Picas Mariadela Jesus en el domicilio ubicado en:

Calle: Carretera de Orizaba
 No. Exterior: 1508 No. Interior: _____
 Colonia: Los Bosques
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 44110027 Fecha: 17 Mayo 2023
 Notificador Ejecutor: GINA MAGALY ESPINOZA GARZA R.F.C. EIGG820923
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
 Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARÁCTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción Casa habitación color Rosa una domicilio:
puerta 4 ventanas una planta

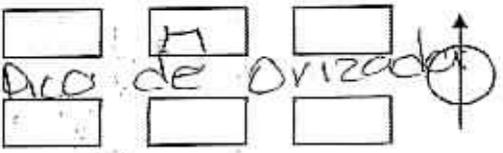
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambas ladas al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad Anexo Acta Circunstanciada
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
[Firma]
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
 Fecha _____ de _____ de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES
 Fecha _____ de _____ de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1612/2017

No. Crédito 4417707027

Adeudo \$1,600.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1202/2010-II

162102



NOMBRE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS
DOMICILIO: PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P.25716
COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas y zero minutos, del día 07 del mes de Junio del año de 2023, el que suscribe G. ESPINOZA GARZA GINA MAGALY notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4913/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417707027 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PICO DE ORIZABA NO. 1508 colonia LOS BOSQUES con código postal C.P.25716 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Los Indicadores Oficiales
Calle: Pico de Orizaba 1508, CP 25716,
Colonia Los Bosques en Monclova,
Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identifica con Credencial para votar DIA 402969806

lo testado no tiene valor conste [Firma] Pagina 1 de 3

y tiene su domicilio en Calle Tamapipas SO2: Colonia zona centro en frontera Flores Gonzalez y c. Jorge de sus

quien se identifica con Credencial para votar 0337006060777 y tiene su domicilio en Calle Principal 1236 Colonia Santa Barbara Monclova

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Constituir en la Calle Pico de Orizaba Numero 1508 colonia Los Bosques C.P. 25716 en Monclova Coahuila domicilio proporcionado al SAT por la contribuyente Lopez Rivas Maria de Jesus de apellido que se encuentra deshabilitado

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Carlos Camacho quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Pico de Orizaba 1510 Colonia Los Bosques

y manifiesta vivir en el mismo desde Un año cuyas características son Casa habitación de una planta color Blanca tres ventanas una puerta

Y se identifica con No se identifica Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No lo conoce

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Flora Cantu

quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Pico de Orizaba 1512 Colonia Los Bosques en Monclova

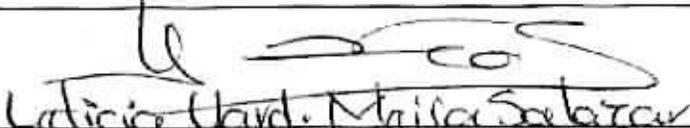
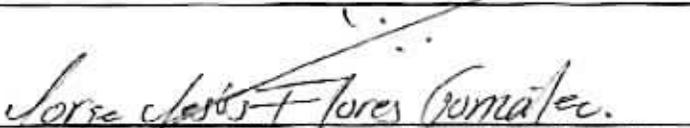
Y manifiesta vivir en el mismo desde dos años cuyas características son Casa habitación de dos plantas color crema y café cuatro ventanas una puerta

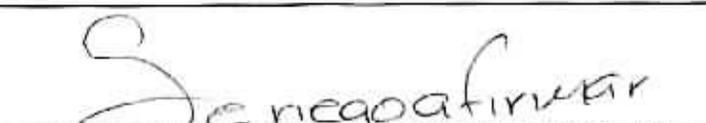
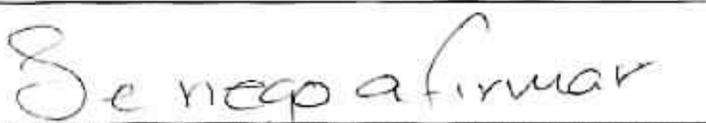
Y se identifica con No se identifica Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No lo conoce

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ RIVAS MARIA DE JESUS en el domicilio fiscal PICO DE ORIZABA NO. 1508 C.P. 25716, COLONIA: LOS BOSQUES, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

lo testado no tiene Valor Conste

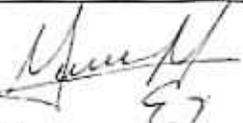
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Once horas con diez minutos del día 07 del mes de Junio del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


G. ESPINOZA GARZA GINA MAGALY
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene Valor Const 

